



# Eje 1

## Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho

### Objetivo

Mejorar las condiciones de seguridad pública, gobernabilidad, legalidad, justicia y certeza jurídica de la población del estado de Puebla.

# Orden del Día

1

Palabras de Bienvenida

2

Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal

3

Lectura y Aprobación del Orden del Día

4

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022

5

Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023

6

Asuntos Generales

7

Clausura de la Sesión

# Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2022

## Resultados y Avances

Durante el año 2022, se realizaron dos sesiones ordinarias en los meses de marzo y noviembre, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 fracción I de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

---

# *Eje 1*

## *Seguridad Justicia Y Estado de Derecho*

---

# Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, bajo el Régimen de Propiedad Privada en el Estado de Puebla

Tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a los poseedores de predios rústicos, urbanos y suburbanos de lotes y viviendas en colonias populares, de interés social y de escasos recursos, mediante el otorgamiento de la documentación necesaria para acreditar la propiedad, consolidando el patrimonio familiar, así como otorgar certeza jurídica a los predios destinados al servicio público de la entidad.



206

Municipios  
han firmado  
convenio

ventanillas

para recibir los  
documentos requeridos  
para participar en el  
programa



+ 5 mil

Títulos de  
Propiedad

105

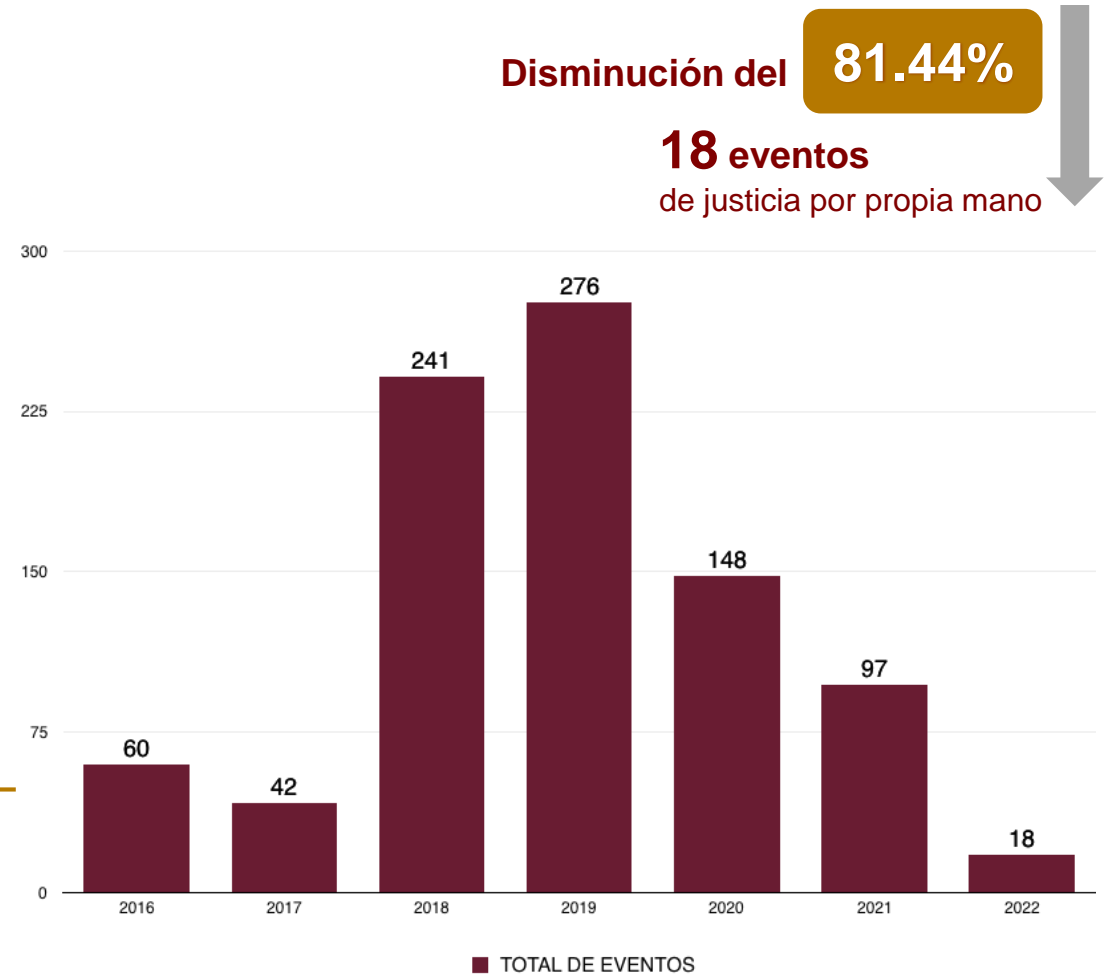
Migrantes

140

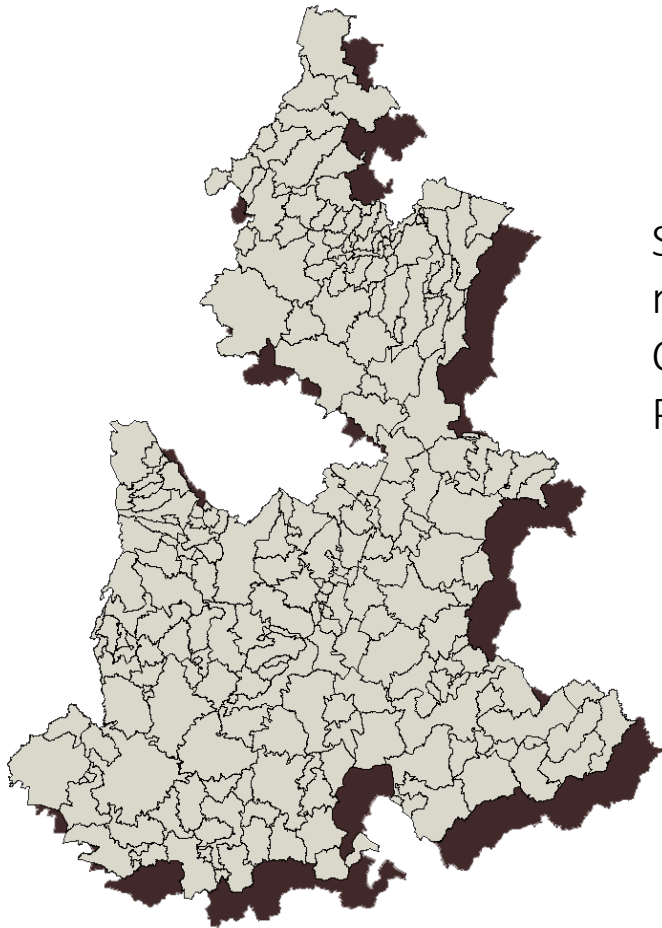
Inmuebles de  
Servicio Publico

# Protocolo de Actuación para los casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla

En estricto apego al Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla, al momento en que se presentaron los eventos, la Secretaría de Gobernación en coordinación con las autoridades municipales, Secretaria de Seguridad Publica y Fiscalía General del Estado, han activado el protocolo, de los mecanismos de atención privilegiando la negociación y mediación evitando con ello que se consumaran los linchamientos.



# Protocolo de Actuación para los casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla



Se capacitaron a las y los ediles de los **217 municipios** en relación a la aplicación del Protocolo de Actuación para Casos de Intentos de Linchamientos en el Estado de Puebla.

**359**

Juntas auxiliares

**1908**

Servidores públicos  
capacitados



Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, se brindó asesoría jurídica a los Municipios en cuanto al proceso para la elaboración de sus Planes de Desarrollo Municipal, mismos que fueron revisados y alineados a la normativa aplicable.

En este sentido, se informa que han sido publicados en el Periódico Oficial del Estado **67 Planes de Desarrollo Municipal**, alineados al Plan Nacional de Desarrollo.

## Acompañamiento a los Ayuntamientos en el Proceso de Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo



---

# Otros Proyectos

---







## Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior (VAIPOIME)

Con el objetivo de brindar atención a las y los connacionales pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas hablantes, a través de “MI CASA ES PUEBLA INC” del Instituto de Asistencia al Migrante, se inauguró la quinta Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México en el Exterior (VAIPOME)

Con esta acción se brindará atención a las comunidades originarias de la mano con el Consulado de México en Nueva York, donde se concentra un gran número de población indígena de Tlapanecos, náhuatl, Tacuates y Mixtecos.

# Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023



INFORMACIÓN GENERAL					PROGRAMACIÓN 2023												Continuidad 2024
Temática	Actividad	Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Operación del Subcomité	Sesiones del Subcomité	Realizar al menos dos sesiones al año	Secretaría de Gobernación	Integrantes del Subcomité													
	Retroalimentación al Subcomité	Generar un esquema de retroalimentación y/o seguimiento para fortalecer el funcionamiento del Subcomité	Secretaría de Gobernación	Integrantes del Subcomité													
	Plan Anual de Trabajo 2024	Elaborar en conjunto con los integrantes del Subcomité el Plan Anual de Trabajo 2024 del Subcomité	Secretaría de Gobernación	Integrantes del Subcomité													
	Informe Anual de Trabajo 2022	Elaborar en conjunto con los integrantes del Subcomité el Informe Anual de Trabajo 2022 del Subcomité	Secretaría de Gobernación	Integrantes del Subcomité													



Temática	Actividad	Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	PROGRAMACIÓN 2023											
<p>Convenio para Implementar Acciones a fin de Garantizar el Derecho de Acceso a la Justicia y la Debida Defensa de las Mujeres, Niñas y Adolescentes en Situación de Violencia con los 50 Municipios con Declaratoria</p>	<p>Firma de Convenio con 50 Municipios</p>	<p>Promover el diseño de políticas públicas en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>	<p>Integrantes del Subcomité y Ayuntamientos con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género</p>												
<p>Mesa Técnica de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas del Estado de Puebla</p>		<p>Realizar reuniones virtuales cada 30 días a fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados en la mesa</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>	<p>CONAVIM. Fiscalía General del Estado de Puebla. Secretaría de Seguridad Pública. Secretaría de Igualdad Sustantiva. Dirección General del DIF Estatal. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.</p>												

# Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

8 de abril 2019

## Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla



50

Municipios  
del Estado

El tipo de declaratoria que tiene el Estado es **por Violencia Femicida.**

Indicador que utiliza la CONAVIM para su índice.



La Alerta Contempla: **45 medidas**

# Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género



A través de la Secretaría de Gobernación, se lleva a cabo la **FIRMA DEL CONVENIO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA DEBIDA DEFENSA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA** y el Decálogo “El Poder de las Mujeres para un Futuro Sostenible. Puebla 2022”

El objetivo es establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucional que permita conjuntar esfuerzos, recursos y capacidades entre el Gobierno del Estado de Puebla y los Municipios.



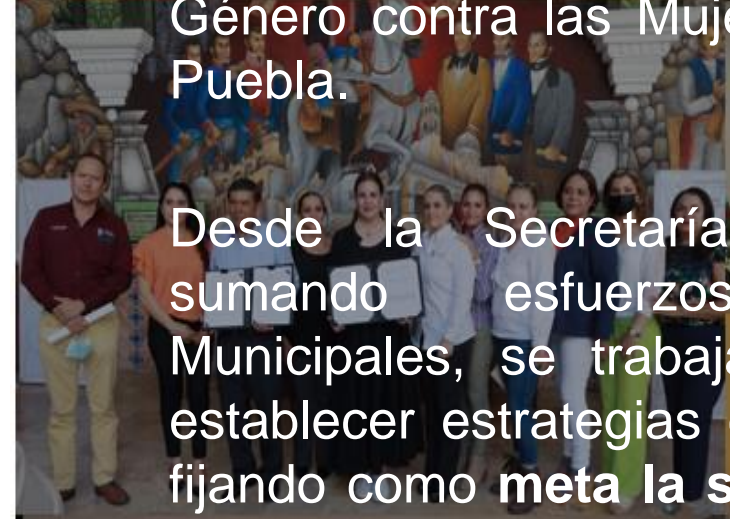
## Atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género

### Convenio

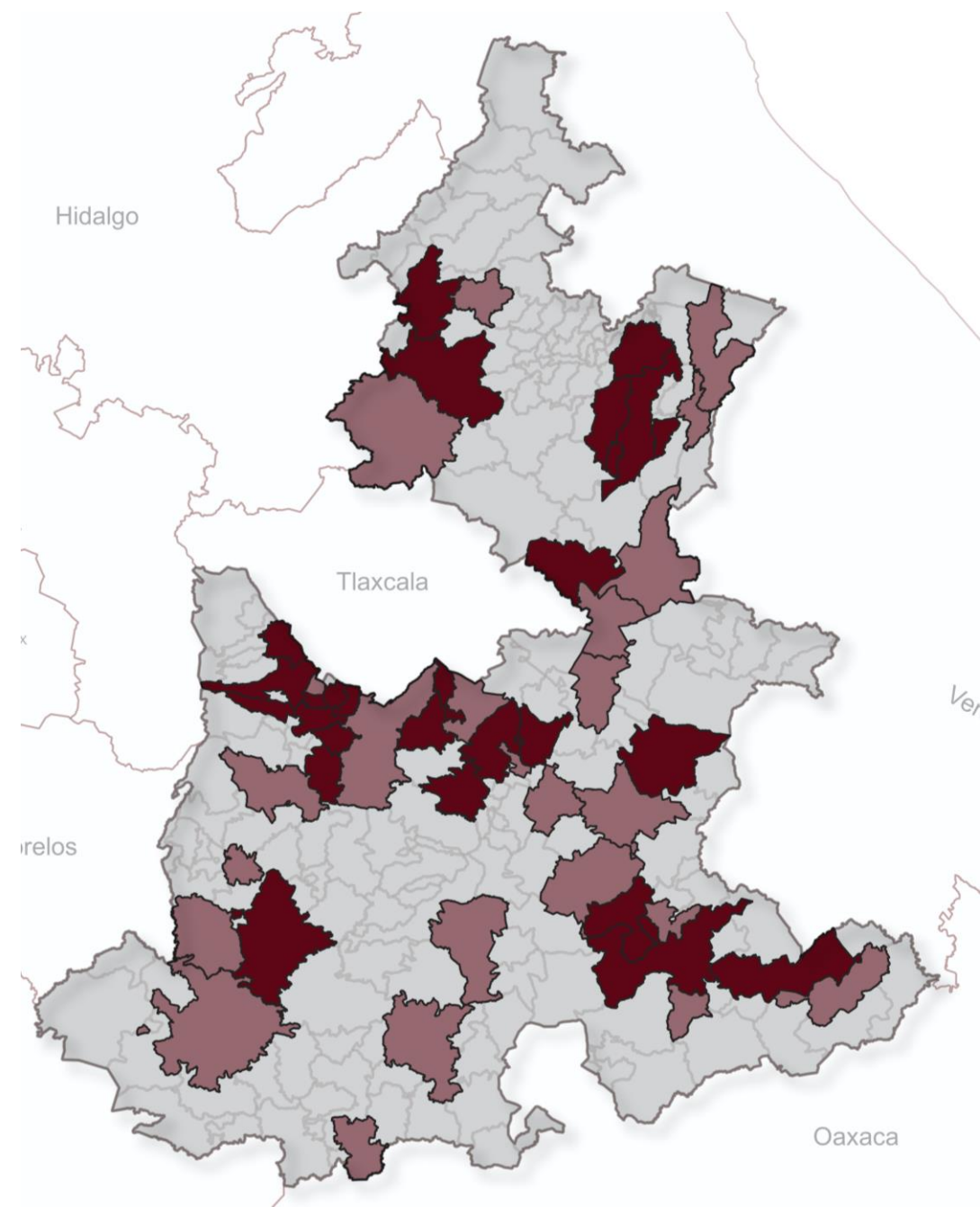
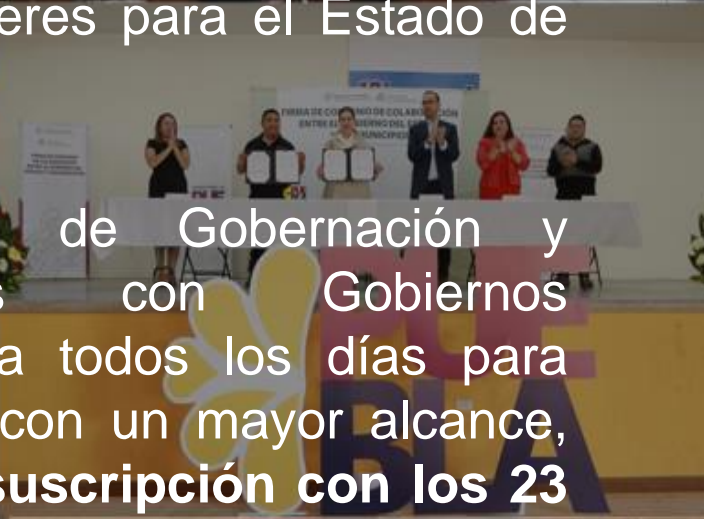
- Proporcionar orientación y asistencia, así como brindar la representación jurídica.
- Llevar a cabo talleres en derechos fundamentales dirigidos a las personas servidoras públicas en materia de igualdad género.
- Realizar jornadas jurídicas en materia civil y familiar.



Se han suscrito **27 convenios con Municipios** con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla.



Desde la Secretaría de Gobernación y sumando esfuerzos con Gobiernos Municipales, se trabaja todos los días para establecer estrategias con un mayor alcance, fijando como meta la suscripción con los **23 Municipios** restantes.





# Instalación de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas del Estado de Puebla

Tiene por objeto que los tres órdenes de gobierno se coordinen para dar seguimiento al cumplimiento de las medidas y principios en materia de protección, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, que permita a las mujeres y niñas víctimas de violencia, ejercer y garantizar su derecho al acceso a la justicia y a una vida libre de violencia.



# Instalación de la Mesa Técnica de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención Integral a Mujeres y Niñas del Estado de Puebla

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**CONAVIM**), reconoció que **Puebla**, se convierte en la **entidad con mayores resultados positivos** en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género.

## Los feminicidios han descendido



**41%**

De los primeros nueve meses del año 2021, al mismo periodo de este año.





**Registro del Estado Civil de las Personas**

Con un sentido de responsabilidad y compromiso, se toma en cuenta la inclusión de los pueblos originarios, incrementando la cobertura y la calidad de los servicios.

3

Juzgados del  
Registro del estado  
Civil de las  
personas

Náhuatl

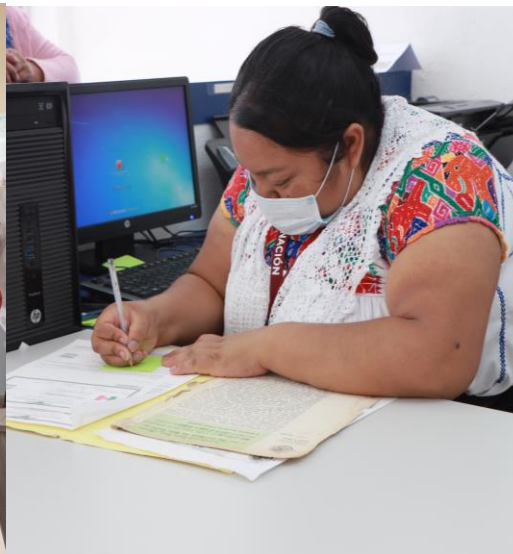
Tlaola

Totonaco

Zoquitlán

Mazateco

Tepango de  
Rodríguez



Con estas acciones, se construyen los cimientos de un Estado más próspero, propiciando la disminución de la desigualdad social en los pueblos originarios ampliando el acceso a sus derechos constitucionales.

705

## Registros y extractos

61

Juzgados del  
Registro del estado  
Civil de las  
personas

Emisión de extractos de  
nacimiento en:

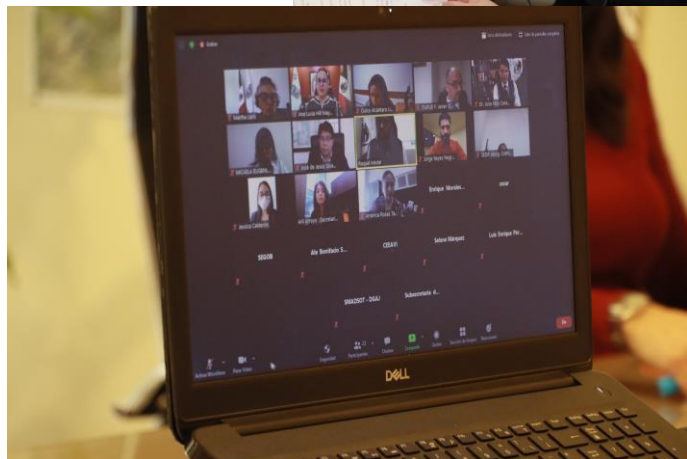
5

**Lenguas  
Originarias**

Náhuatl, Totonaco, Otomí, Mazateco y Popoloca



## Instalación del Subcomité Especial de Derechos Humanos



El Sistema Estatal de Derechos Humanos, en conjunción con el Subcomité Especial de Derechos Humanos, buscan llevar a cabo la correcta implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos, a través de la instrumentación de acciones que contribuyan al cumplimiento de la obligación del Estado de Puebla de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos con base en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, debiendo para ello prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de estos derechos, mismas que se encuentran alineadas con diversos objetivos de desarrollo sostenible, contribuyendo ambos a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del Estado de Puebla.

# Asuntos Generales

# Clausura de la Sesión